

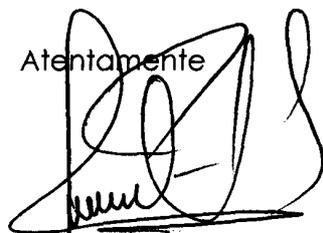
INFORME DE COMISARIO 2010

En virtud, de haber sido designado comisario para el año 2010, en la Junta General Extraordinaria de accionistas y dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en ejercicio de las funciones encomendadas, se procede a emitir el Informe escrito en lo correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

La compañía de transportes Flechatrucks S.A. en el año 2010 no ha ejercido actividad económica, por lo tanto no se ha podido analizar sus estados financieros, Los Balances de Resultados y Balance General ya que no mantienen movimiento alguno.

Cuenca, 31 de Marzo del 2011

Atentamente



Ing. Fernando Paredez S.

Comisario

FLECHATRUCKS S.A